

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /2 de setiembre de 1984.-

Visto el presente expediente N° 333/84//
S.S.A., y su correspondiente N° 353.761 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el agente Pedro Ezequiel Vivas del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional/Federal N° 2, solicita la actualización de valores sobre haberes liquidados a su favor.-

SE RESUELVE:

1ª) Autorizar a la Subsecretaría de Administración/ a imputar a la cuenta de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" / el gasto de \$a. 12.824,07 en concepto de indexación al señor/// Pedro Ezequiel Vivas sobre los haberes percibidos por el recurrente, durante el período comprendido entre el 26 de diciembre de 1983 y el 29 de febrero de 1984.-

2ª) Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

a.me.-


GENARO R. CARRIO